

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025
ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia

I.1.- Declaración de Quórum Legal

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Aprobación y en su caso firma de las actas.

III.- 1. Aprobación y en su caso firma del proyecto de las Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la décima sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio, décima primera sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio, sexta sesión ordinaria celebrada el 03 de julio, décima segunda sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio del 2025 y décima tercera sesión extraordinaria celebrada el 29 de julio del 2025.

IV.- Presentación de Casos:

SESIÓN INFORMATIVA

V. Asuntos Generales.

- Se informa al Pleno que en las contrataciones realizadas por esta Alcaldía, se presenta el informe, del mes de abril, mayo, junio y julio del 2025 que indican que no se han rebasado las adquisiciones de acuerdo al porcentaje estipulados (80 - 20) de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal párrafo II que a la letra dice:

La suma de las operaciones que se realicen conforme a este artículo no podrán exceder del 20% de su volumen anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios autorizado, para las Dependencias, Órgano Desconcentrados, Delegaciones o Entidades.

- Se informa a este H. Comité que se entrega el informes mensual del mes de abril, mayo, junio y julio del 2025 , de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: ***"Artículo 53.- Los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a más tardar dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, enviarán un informe a la Secretaría, una copia a la Contraloría y otra a la Oficialía, en el que se referirán las operaciones autorizadas de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Ley, realizadas en el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia de las actas de los casos que hayan sido dictaminados al amparo del artículo 54 por el Comité o Subcomité correspondiente. Asimismo, las entidades enviarán además a su Órgano de Gobierno, el informe señalado."***

- Se informa a este H. Comité que se Anexa a esta Carpeta el Informe de Actuación del Primer Semestre (abril - junio) del Ejercicio Fiscal 2025. Lo Anterior para dar Cumplimiento a lo que Establece el Artículo 21 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 30 Fracción XII de su Reglamento; Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

-Se informa a este H. Comité de la Acreditación con Número de Oficio AIZT/DGA/747/2025 de fecha 11 de Julio suscrito por el C. Rodrigo Aguilar Jiménez Director General de Administración y Presidente Suplente de este H. Comité quien designa al Ing. Joel Salmerón de la Cueva Director General Obras y Desarrollo Urbano y Vocal de este H.Comité quien asistirá a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a celebrarse de Julio a Diciembre del 2025.

-Se informa a este H. Comité que con Oficio AIZT/DGODU/0010/2025 de fecha 04 de Julio suscrito por el Ing. Joel Salmerón de la Cueva Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal de este H. Comité quien designa a la Lic. Citlali Elvira Fonseca de la Cueva Directora de Obras y Mantenimiento y Vocal Suplente de este H.Comité quien lo sustituya y quien asistirá a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a celebrarse de Julio a Diciembre del 2025.

- Se Anexa a Esta Carpeta el Informe del Segundo Trimestre del PAAAPS (abril - junio) del Ejercicio Fiscal 2025 de Conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal Numerales 17, 19, 20 y 27 Fracción II de los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.